

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO
LEY 793 DE 2002**

REF: PROCESO 2021-076-1 (F. 34 RAD. 11303)
AFECTADO: FRANCISCA LOZANO VELASCO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo dispuesto en auto del 07 de marzo de 2022, proferido por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad y lo normado en el artículo 13 de la Ley 793 de 2002, modificada por la ley 1453 de 2011, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes, a fin de que APORTAR O SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

INICIA : DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

VENCE: VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria

CONSTANCIA: QUE DE LOS DÍAS 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022, NO CORREN TÉRMINOS JUDICIALES POR VACANCIA JUDICIAL DE SEMANA SANTA